

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 27 de Octubre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 3765

Negociado 1.º—Anuncio

Con esta fecha y en unión de todos los antecedentes que forman el expediente se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Jaime Sanañaja Queralt, contra el acuerdo de la Comisión provincial que admitió á D. Francisco Cayaldá Figuerola la renuncia que presentó del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Vilarrodona. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26

DIPUTACIÓN DE TARRAGONA

Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CRÉDITOS PRESUPUESTOS

Artículos	ARTÍCULOS		TOTAL por capítulos
	Pesetas	Pesetas	
CAPITULO PRIMERO.—Rentas			
2.º Intereses de efectos públicos.....	524.38		524.38
CAPITULO IV.—Repartimiento			
1.º Repartimiento entre los pueblos.....	631.649.66		631.649.66
CAPITULO VI.—Beneficencia			
1.º Ingresos propios de los establecimientos del ramo.....	2.630		2.630
CAPITULO VII.—Ingresos extraordinarios			
1.º Ingresos extraordinarios.....	1.000		1.000
CAPITULO VIII.—Arbitrios especiales			
1.º Arbitrios especiales.....	9.338.29		9.338.29
CAPITULO XI.—Resultas			
2.º Créditos pendientes de recaudación.....	40.000		40.000
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....			685.142.33

del reglamento de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890. Tarragona 28 de Octubre de 1903. —El Gobernador, P. O., Salvador Alvarez de Sotomayor.

Núm. 3766

Contabilidad.—Anuncio

La Excmo. Diputación provincial, en sesión de 21 del actual, se ha servido aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos de la provincia para el próximo ejercicio del año de 1904, cuyo resumen por capítulos y artículos se inserta á continuación, á fin de que los Ayuntamientos puedan hacer en el término de diez días las observaciones que estimen oportunas, dirigiendo sus exposiciones á la Comisión provincial.

Lo que se hace público por medio del presente Boletín oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892. Tarragona 24 de Octubre de 1903. —El Gobernador, P. O., Salvador Alvarez de Sotomayor.

AÑO DE 1904

PRESUPUESTO DE GASTOS

CRÉDITOS PRESUPUESTOS

Artículos	ARTÍCULOS		TOTAL por capítulos
	Pesetas	Pesetas	
CAPITULO PRIMERO			
Administración provincial			
1.º Gastos de la Diputación.....	62.672		62.672
2.º Archivo y Depositaria.....	6.285		6.285
3.º Comisiones especiales.....	5.379		5.379
4.º Arquitectos.....	5.125		5.125
			79.461
CAPITULO II.—Servicios generales			
1.º Quintas.....	6.150		6.150
2.º Bagajes.....	5.000		5.000
3.º Boletín oficial.....	8.984.50		8.984.50
4.º Elecciones.....	5.000		5.000
5.º Calamidades.....	13.000		13.000
			38.134.50
CAPITULO III.—Obras obligatorias			
1.º Reparación y conservación de caminos.....	104.255.80		104.255.80
4.º Reparación y conservación de fincas.....	2.000		2.000
			106.255.80
CAPITULO IV.—Cargas			
2.º Pensiones.....	2.300		2.300
4.º Contratos.....	1.000		1.000
			3.300
CAPITULO V.—Instrucción pública			
1.º Junta provincial.....	17.923		17.923
2.º Institutos.....	38.709.39		38.709.39
4.º Inspección de Escuelas.....	3.500		3.500
6.º Bibliotecas.....	880		880
7.º Museos.....	480		480
			61.492.39
CAPITULO VI.—Beneficencia			
1.º Atenciones generales.....	69.630.08		69.630.08
3.º Casas de Misericordia.....	45.034.75		45.034.75
4.º Casas de Expósitos.....	127.712.56		127.712.56
			242.377.39
CAPITULO VII.—Corrección pública			
1.º Cárceles.....	6.653.75		6.653.75
2.º Establecimientos penales.....	15.757.50		15.757.50
			22.411.25
CAPITULO VIII.—Imprevistos			
Unico. Imprevistos.....	15.000		15.000
			15.000
CAPITULO X.—Carreteras			
1.º Subvención de carreteras.....	40.000		40.000
			40.000
CAPITULO XII.—Otros gastos			
Unico. Otros gastos.....	36.710		36.710
			36.710
CAPITULO XIII.—Resultas			
Unico. Obligaciones de presupuestos cerrados.....	40.000		40.000
			40.000
TOTAL GENERAL DE GASTOS.....			685.142.33

CRÉDITOS PRESUPUESTOS

ARTICULOS	TOTAL por capítulos	
	Pesetas	Pesetas
Total general de INGRESOS.....	»	645.142'33
Idem id. de GASTOS.....	»	645.142'33

Diferencia por.. { Déficit..... } IGUAL
 { Sobrante..... }

Tarragona 21 de Octubre de 1903.—El Presidente, Estanislao Tell.

Núm. 3767

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA

Anuncio

Habiendo sufrido extravío la carta de pago núm. 327 de fecha 13 de Abril de 1884, correspondiente á un depósito de 80 pesetas que D.^a Agustina Cid Ribas, vecina de Tortosa, constituyó á favor de su prohijada Josefa Jelté, se anuncia en este Boletín oficial para que la persona que la haya encontrado la entregue en las Oficinas de la Diputación, dentro el término de diez días, pasados los cuales quedará nula y sin valor ni efecto alguno legal.

Tarragona 24 de Octubre de 1903.—Por A. de la C. P., el Secretario accidental, Emilio Morera.

Núm. 3768

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Clases pasivas

El día 2 del próximo mes de Noviembre, de nueve á doce, se abrirá el pago de los haberes de la mensualidad corriente á las Clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

Día 2.—Habilitados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío civil y jubilados.

Día 3.—Individuos que íd. de las nóminas de Montepío militar y retirados.

Día 4.—Habilitados de fuera de la capital.

Día 5.—Idem de la capital.

Día 6.—Todas las nóminas sin distinción.

Tarragona 27 de Octubre de 1903.—El Interventor, Luis Galindo.

Núm. 3769

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Roquetas

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de hoy, ha acordado que la celebración de las subastas que luego se dirán, tengan lugar en los días y horas siguientes:

La del arriendo de los derechos del matadero público de toda clase de ganados para el próximo año de 1904, bajo el tipo de 1.600 pesetas, el día 19 de Noviembre próximo, á las nueve horas del mismo.

La del arriendo del arbitrio de puestos públicos para el próximo año de 1904, bajo el tipo de 1.600 pesetas, el día 19 de Noviembre próximo, á las diez horas del mismo.

La del arriendo del servicio de coches fúnebres para el próximo año de 1904, bajo el tipo de 500 pesetas, el día 19 de Noviembre próximo, á las once horas del mismo.

Dichas subastas serán públicas y tendrán lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, por medio de pliegos cerrados y por el orden antes indicado.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán acompañar en los pliegos cerrados, además de la respectiva proposición, extendida con arreglo á los modelos que se expresan al final, la cédula personal y el resguardo

que acredite haber ingresado en la Caja de fondos municipales la cantidad ascendente al 5 por 100 del tipo respectivo de cada subasta como depósito provisional, que se elevará al 15 por 100 del importe del remate respectivo como fianza definitiva tan luego como hayan sido aprobadas por el Ayuntamiento, debiéndose verificar los pagos de los remates en cuatro plazos iguales, ó sean el día 15 de los meses de Enero, Mayo, Agosto y Noviembre del próximo año de 1904.

Los gastos de expediente, reintegro, derechos del pregonero y de la inserción de anuncios en el Boletín oficial de la provincia, serán de cuenta de los rematantes.

Los pliegos de condiciones que han de regir para las mencionadas subastas y contra los cuales no se ha producido reclamación alguna durante los diez días en que han estado de manifiesto, en cumplimiento del art. 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal de esta ciudad.

Para el bastanteo de poderes, según el art. 15 de la expresada instrucción, ha sido designado por el Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Roig Navarro, residente en Tortosa.

Lo que se hace público para general conocimiento y mayor concurrencia de licitadores.

Roquetas 25 de Octubre de 1903.—El Alcalde accidental, Francisco Valls.

Modelos de proposición, extendidos en papel timbrado de la clase 11.^a

Don, vecino de, según cédula personal que se acompaña y resguardo que acredita la constitución de la fianza provisional, enterado del anuncio publicado, ofrece la cantidad de..... (en letra) pesetas, por el arrendamiento de los derechos en el matadero público de esta ciudad para el próximo año de 1904, con sujeción al pliego de condiciones que regula dicho arriendo.

Roquetas.....
(Fecha y firma del proponente.)

Don, vecino de, según cédula personal que se acompaña y resguardo que acredita la constitución de la fianza provisional, enterado del anuncio publicado, ofrece la cantidad de..... (en letra) pesetas, por el arrendamiento del arbitrio de los puestos públicos de esta ciudad para el próximo año de 1904, con sujeción al pliego de condiciones que regula dicho arriendo.

Roquetas.....
(Fecha y firma del proponente.)

Don, vecino de, según cédula personal que se acompaña y resguardo que acredita la constitución de la fianza provisional, enterado del anuncio publicado, ofrece la cantidad de..... (en letra) pesetas, por el arrendamiento del servicio de los coches fúnebres de esta ciudad para el próximo año de 1904, con sujeción al pliego de condiciones que regula dicho arriendo.

Roquetas.....
(Fecha y firma del proponente.)

Contribución industrial

Relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industrias que se indican y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cual se publica en el Boletín Oficial, cumpliendo lo dispuesto en la instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

(Véase el Boletín de anteayer)

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Tributo	Ejercicio	TOTAL Ptas. Cs.
Antonio Cantó Badía.	Sarreal.	Pesca salada.		1902	7'15
Jaime Trias Serrano.	»	A. puestos públicos.		»	1'52
José M. ^a Palau Roig.	Espluga.	Abacería.		»	8'94
Isidro Canals Balach.	»	Idem.		»	8'94
Pedro Sené Musté.	»	Bodegón.		»	7'15
Magín Roig Berges.	»	Café económico.		»	7'15
José Senat Pons.	»	Tartana una caballería		»	7'15
Isidro Casanova.	»	Idem.		»	5'49
Pablo Quices Governa.	»	Veterinario.		»	13'58
José Altarriba.	»	Horno de pan.		»	10'01
Matías Altarriba.	»	Idem.		»	10'01
Ramón Güell Roselló.	»	Bastero.		»	6'43
José Sanz.	»	Barbero.		»	6'43
José Tort Cuasi.	»	Constructor carros.		»	6'43
Antonio Figueras Valent.	»	Idem.		»	6'43
Antonio Palau Dalmau.	»	Idem.		»	6'43
Antonio Benet.	»	Zapatero.		»	6'44
Francisco Salas Sans.	Solivella.	Tablajero.		»	5'72
El mismo.	»	Idem.		»	5'72
Enrique Sanchez Torrens	»	Farmacéutico.		»	35'74
Antonio Penach Frave.	»	Bodegón.		»	5'72
José Vaqué Valdameo.	»	Farmacéutico.		»	19'21
José Costa Olivé.	»	Barbero.		»	5
Ana M. ^a Pallarés Puell.	Perelló.	Tienda camisolines.		»	7'15
Francisco Piñol Muria.	»	Arriendo matadero.		»	2'15
Antonio Sabach Piñol.	»	Idem.		»	2'59
Agustín Gilabert.	»	Id. pesas y medidas.		»	7'85
Francisco Piñol Muria.	»	Fábrica ladrillos.		»	3'41
José Monté Pallarés.	»	Veterinario.		»	13'76
José Cotell Reverté.	»	Barbero.		»	6'43
Enrique Roger Llaó.	»	Sastre.		»	6'44
Manuel Martí.	»	Médico Cirujano.		»	42'89
B. ^a Hernández Borrás.	Tarragona.	Ultramarinos.		»	82'56
Pablo Guaní Bosch.	»	Curtidos por menor.		»	82'56
El mismo.	»	Idem.		»	82'56
El mismo.	»	Idem.		»	82'56
Agustín Soler Pallejá.	»	Médico Cirujano.		»	157'25
Angel Vilalta.	»	Taberna.		»	50'04
El mismo.	»	Idem.		»	50'04
Selvia Solé Solé.	»	Bodegón.		»	18'28
Pedro Grau Gené.	»	Tablajero.		»	18'23
José Rovira Ricomá.	»	Abogado.		»	54'15
El mismo.	»	Idem.		»	54'15
Fernando Castellarnau.	»	Procurador.		»	29'49
El mismo.	»	Idem.		»	29'49
Estéfano Toselli.	»	Sastre con géneros.		»	83'63
El mismo.	»	Idem.		»	83'63
Baldoméro Cabré Vidal.	Vilaseca.	Idem.		»	58'97
Antonio Ferrando C.	»	Vinos y licores.		»	7'15
El mismo.	»	Tienda alpiste.		»	7'15
El mismo.	»	Idem.		»	7'15
José Baget García.	»	Idem.		»	7'15
El mismo.	»	Idem.		»	7'15
Pedro Gené Pujols.	»	Vendedor leche.		»	7'15
Pablo Batuetlla Fortuny.	Catllar.	Café económico.		»	5'72
El mismo.	»	Idem.		»	14'44
Antonia Banach.	»	Idem.		»	7'15
La misma.	»	Matrona.		»	14'30
Pablo Batalla Ramón.	»	Idem.		»	5
El mismo.	»	Alpargatero.		»	10
Pablo Mañé Martí.	»	Idem.		»	5
El mismo.	»	Idem.		»	10
José Anglés Elías.	»	Carpintero.		»	10
El mismo.	»	Idem.		»	10
Casino Carlista.	Tortosa.	Café.		98-99	53'78
José Sibrizi Salvatori.	»	Tienda camisolines.		»	14'67
José M. ^a Bernis.	»	Diario Tortosa.		»	15'48
José Chalé Salvadó.	»	Una tartana f caballo.		»	5'50
Antonio Tarragó Cister.	»	Procurador.		»	35'85
Emilio Cantero.	»	Una prensa á mano.		»	38'29
José Barberá Abelló.	»	Herrero ó cerrajero.		»	14'67
Antonio Baiges Cristofol.	»	Panadero horno fijo.		»	14'66
Joaquín Arasa.	»	Corredor todas clases.		»	325'92
Francisco Pons Carreras	»	»		»	8'43
Segundo Martínez.	»	»		»	87'76
José M. ^a Piñana Cabrera	»	Abogado.		97-98	66'48
José Kies Alvarez.	»	»		97 al 99	53'71
Agustín Reverte Reverte	Saó Carlos.	Abogado.		97-98	74'46
Justo Cortes Castellá.	»	Tratante en carnes.		»	10'40

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.	Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.
Pedro Segarra Vidal.	Ulldecona.	Especulador.		97-98	69'44	Juan Tomás Brunet.	Constantí.	Vendedor leche.	1.º	1900	6'43
José Vilas Estrany.	Tortosa.			98-99	48'89	El mismo.	"	Idem.	"	"	12'87
José Zaragoza.	"	Venta de loza.		"	76'59	José Torrens Pedret.	"	Idem.	"	"	6'43
Enrique Ribes Cort.	"	"		"	50'52	Pedro Folguera Aguadé.	"	"	"	"	8'58
Vicente Calatayud Molina	"	"		"	75'78	El mismo.	"	"	"	"	12'87
Juan Canalda.	"	"		"	148'29	El mismo.	"	"	"	"	12'88
José Fava Roca.	"	"		"	148'29	José Verderol.	Tarragona.	Escultor.	2.º	"	35'74
Juan Cervera.	"	Fábrica loza.		"	272'84	Enrique Alonso Medina.	"	"	1.º	"	6'86
El mismo.	"	Horno cerrado.		"	182'52	José Gabriel Olivé.	"	"	"	"	21'44
Matiide Esmel.	"	"		"	120'99	Juan Marrugat Almiralle.	"	Constructor carros.	2.º	"	184'42
La misma.	"	"		"	148'29	Pedro Salvany Roig.	"	Mesón.	1.º	"	13'69
Ismael López.	"	Tablajero.		97-98	120'99	El mismo.	"	Idem.	"	"	156'54
El mismo.	"	Idem.		98-99	148'29	Pedro Rovira Aragó.	"	Barbero.	"	"	17'87
Carmen Zaragoza.	"	Idem.		97-98	120'99	Jaime Martí Sánchez.	"	Idem.	"	"	17'87
La misma.	"	Idem.		98-99	148'29	Antonio Ferrando.	Vilaseca.	Tienda alpiste.	3.º	"	21'44
Raimundo Ferrando.	Tortosa.	Idem.		97-98	120'99	Juan Escriu Fuster.	Tarragona.	Quincalla.	2.º	1901	98'52
El mismo.	"	Idem.		98-99	148'29	Juan Marrugat Alucinat.	"	Constructor coches.	4.º	"	368'84
José Arnau Zaragoza.	"	Idem.		97-98	120'99	Juan Escriu Fuster.	"	Confitero.	2.º	"	167'28
El mismo.	"	Idem.		98-99	148'29	José Verderol.	"	Escultor.	"	"	35'74
Carmen Cardona.	"	Idem.		97-98	120'99	José Solé Torrens.	Canonja.	Abacería.	4.º	1902	28'60
La misma.	"	Idem.		98-99	148'29	Francisco López Murillo.	Morell.	Farmacéutico.	1.º	"	17'87
Cinta Cardona.	"	Idem.		97-98	120'99	Ramón March Torres.	"	Sociedad.	4.º	"	66'48
La misma.	"	Idem.		98-99	148'29	José Giménez Carrasco.	"	Médico Cirujano.	1.º	"	71'48
José Laporta Agramunt.	"	Tienda de esteras.		97-98	120'99	Martín Macías Domingo.	"	Bastero.	4.º	"	20'04
El mismo.	"	Idem.		98-99	148'29	José Sendra Ferrer.	"	Especulador frutas.	2.º	"	74'34
Agnstina Canalda.	"	"		97-98	120'99	José Cadena Llorca.	Tarragona.	Venta juguetes.	1.º	"	18'58
La misma.	"	"		98-99	148'29	José Recasens Salvadó.	"	Sastre sin géneros.	"	"	17'87
Juan Painous Roca.	"	"		97-98	120'99	José Melich.	"	2 coches 2 caballerías	"	"	15'72
El mismo.	"	"		98-99	148'29	Maria Ferrán Poblet.	"	Tablajero.	"	"	30'38
El mismo.	"	"		97-98	47'87	Pedro Montserrat.	"	Comestibles.	"	"	52'18
El mismo.	"	"		98-99	58'67	Juan Miquel Llusat.	"	Aceite y vinagre.	"	"	18'23
Francisco Arrufat.	"	"		97-98	120'99	Pablo Masó.	"	Carnes frescas.	"	"	69'57
El mismo.	"	"		98-99	148'29	Emilio Turro.	"	Fábrica hielo.	"	"	92'93
Carmen Roca.	"	Tablajero.		97-98	120'99	Teresa Ferré Roselló.	"	Comestibles.	3.º	"	156'54
La misma.	"	Idem.		98-89	148'29	Juan Escriu Fuster.	"	Idem.	2.º	"	104'36
Ramón Autó.	"	Idem.		97-98	120'99	Rafael Fonch Roca.	"	Taberna.	3.º	"	150'09
El mismo.	"	Idem.		98-99	148'29	Plácida Ventosa Hugnet.	"	Abacería.	2.º	"	67'90
Juan José y R. Ferrando.	"	"		97-98	207'42	Maria Ferrán Poblet.	"	Tablajero.	1.º	"	18'23
Los mismos.	"	"		98-99	254'22	Juan Marrugat.	"	Constructor coches.	4.º	"	368'84
José Vilagrosa Santana.	"	"		97-98	319'10	Juan Escriu Fuster.	"	Confitero.	2.º	"	167'26
El mismo.	"	"		98-99	391'10	Antonio M.ª Aymat.	"	Médico Cirujano.	1.º	"	271'62
Vicente Juan Armengol.	"	"		"	65'18	Sebastián Fontanes.	"	Horno pan.	2.º	"	35'74
José Bel Panisello.	"	"		"	106'37	Agustín Solé Pellejá.	"	Médico Cirujano.	1.º	"	161'54
El mismo.	"	"		"	130'37	Rita Camps Martí.	"	Un coche un caballo.	3.º	"	23'58
Enrique Vidal.	"	"		97-98	207'42	Bruno Calbet Plana.	Vilaseca.	Abacería.	1.º	"	8'94
El mismo.	"	"		98-99	254'22	Pedro Pellicé Pujals.	"	Tienda alpiste.	2.º	"	14'30
José Castellá.	"	"		97-98	103'71	Pedro Gené Pujals.	"	Vendedor de leche.	3.º	"	21'45
El mismo.	"	"		98-99	127'11	Domingo Jansá Solé.	"	Horno de pan.	1.º	"	6'43
Francisco March.	"	"		97-98	103'71	Carlos Andreu Calbet.	"	Médico Cirujano.	"	"	102'93
El mismo.	"	"		98-99	127'11	El mismo.	"	Idem.	"	"	85'78
Ruperto Cotón.	Tarragona.	Agente de Negocios.		"	67'63	Vicente Cabestany.	"	Idem.	"	"	74'34
El mismo.	"	Idem.		96-97	171'53	El mismo.	"	Idem.	"	"	57'18
Teresa Nolla Sangenis.	Riudecañas.	Taberna.		97-98	7'08	Baldomero Sardá.	Borjas.	Idem.	"	"	85'78
Vicente Balsells Vila.	Tarragona.	Herrero.		98-99	20'37	José M.ª Mendez Vigo.	Montbrió T.	Idem.	"	"	42'89
El mismo.	"	Idem.		97-98	16'62	Maria Batalla Rabasó.	Reus.	Tablajero.	"	"	18'23
R. Llagostera.	"	Pintor de historia.		98-99	20'37	Francisco Gatell Ribas.	"	Médico Cirujano.	"	"	42'89
Joaquín Icart.	"	Idem de brocha.		"	20'37	José Grifoll Tapia.	"	"	"	"	17'87
R. Llagostera.	"	Idem de historia.		97-98	16'62	Isabel Bages.	"	"	"	"	17'87
José Borrull Marqués.	San Vicente	"		"	21'94	José Adserá.	"	Paja y cebada.	"	"	54'68
Francisco Sirvent Porta.	Brañim.	Confitero.		98-99	24'45	Josefa Estivill.	"	Abacería.	"	"	67'70
Pedro Rumia Giménez.	"	Tablajero.		"	6'52	Maria Ramón.	"	Idem.	"	"	67'90
Inés Gibert Abella.	Cabacés.	Carnicero.		"	13'04	José Biscarries.	"	Café económico.	"	"	36'45
Antonio Planas Grau.	Constantí.	Tablajero.		1901	21'45	Carmen Cervera.	"	Aceite y vinagre.	"	"	36'45
Marcelo Torres Ramón.	Morell.	Sociedad.		"	33'24	Josefa Vaqué.	"	Idem.	"	"	36'45
Martín Macías Domingo.	"	Barbero.		"	10'02	Antonio Casals.	"	Idem.	"	"	36'45
Jaime Miró Figueras.	"	Carpintero.		"	20'04	Fernando Ferrando.	"	Idem.	"	"	36'45
Francisco Gené Gavaldá.	Capsanes.	Abacería.		1902	7'15	Teresa Airu.	"	Idem.	"	"	36'45
José Montouet.	"	Carpintero.		"	10	Antonio Marsal.	"	Idem.	"	"	36'45
Marcelino Cugat Gené.	"	Herrero.		"	5	José Adserá.	"	Idem.	"	"	36'45
Esteban Ripoll Ponesá.	Gratallops.	Cortante.		"	17'16	José Roses.	"	Paja y cebada.	"	"	72'90
Lorenzo Torné Llorens.	"	Idem.		"	17'16	Ramón Font.	"	Idem.	"	"	36'45
Eduardo Saacs Planes.	"	Notario.		"	106'44	Salvador Caila.	"	Herrero.	"	"	35'74
Juan Perema Ros.	"	Barbero.		"	15'	Rosa Ferré.	"	Taberna.	"	"	100'07
Juan Aragonés.	"	Herrero.		"	15'	Jaimé Llaboré.	"	Idem.	"	"	100'07
Tomás Casanova.	Batea.	Abacería.		1901	8'94	Jacinto Montserrat.	"	Idem.	"	"	100'07
Tomás Serres.	"	Albeitar.		"	7'15	José Pamies.	"	Idem.	"	"	100'07
Jaimé Solé Pallarés.	"	Herrero.		"	6'44	José Ollé.	"	Idem.	"	"	100'07
Tomás Masdeu Monreal.	Corbera.	Parador ó mesonero.		"	7'15	Juan Vallés.	"	Idem.	"	"	100'07
Daniel Clua Galcerá.	"	Expendedor carnes.		"	5'72	Ramón Artigas.	"	Idem.	"	"	100'07
Antonio Martí Aragonés.	Pobla Mas.ª	Tejidos.		"	40'74	José Ferré.	"	Idem.	"	"	100'07
Juan Mata Sánchez.	Flix.	Café concierto.		"	33'24	José Llagostera.	"	Idem.	"	"	100'07
Bautista Anguera Piñol.	Mora Ebro.	Abacería.		"	8'93	José Llauredó.	"	Idem.	"	"	100'07
Francisco Povill Maurí.	"	Conducción pasajeros.		"	23'39	Isabel Vives.	"	Idem.	"	"	100'07
Segismundo Verdegner.	"	Notario.		"	35'38	Magín Sanahuja.	"	Idem.	"	"	100'07
Ramón Montornés Raduá	"	Horno de pan.		"	10'01	Pedro Mercadé.	"	Idem.	"	"	100'07
Joaquín Chies Moles.	"	Cerrajero.		"	6'43	José Frecinet.	"	Idem.	"	"	100'07
Bautista Creixet Felisola	"	Hojalatero.		"	6'43	José Cabré.	"	Idem.	"	"	100'07
Juan Subirato Curto.	"	Tornero.		"	6'43	Juan Juanpere.	"	Idem.	"	"	100'07
Bautista Brú Piñol.	"	Sastre.		"	6'43	Rosa Roigé.	"	Idem.	"	"	100'07
Bautista Anguera Piñol.	"	Horno de bollos.		"	6'43	Pedro Roig.	"	Idem.	"	"	100'07
Pablo Ferré Castells.	"	Idem.		"	6'43	Magín Romagosa.	"	Abacería.	"	"	67'90
Vda. de José Antonio.	"	Zapatero.		"	6'43	Antonio Mestre.	"	Idem.	"	"	67'90

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Tribunales	Ejercicio	TOTAL Plas. Cs.
Antonio Nogués.	Reus.	Abacería.	1.º	1902	67'90
María Vernet.	"	Idem.	"	"	67'90
Ignacio Feliu Segué.	Selva.	Médico Cirujano.	"	"	35'74
Pablo Llach Catalán.	Rasquera.	Idem.	"	"	35'74
José Queralt.	Tortosa.	"	"	"	111'51
El mismo.	"	"	"	"	111'51
Daniel Barçón Olesa.	"	"	"	"	31'45
Joaquín Espuny.	"	"	"	"	12'87
Ramón Piñana.	"	"	"	"	12'87
Bautista Angela.	"	"	"	"	59'33
José Lledó Lluís.	"	"	"	"	16'02
Víctor García Carbonell.	Galera.	Médico Cirujano.	"	"	28'59
Emilio Queralt Ferrer.	Godall.	Idem.	"	"	42'89
Ramón Puig Gauella.	Mas Barbers	Idem.	"	"	35'74
Carlos Roca Tallada.	Ulldecona.	Taberna.	"	"	28'59
Julián Roca Tallada.	"	Idem.	"	"	28'59
Lucas Ollé Castells.	"	Abacería.	"	"	20'83
José Querol Ricart.	"	Venta cacharros.	"	"	14'30
Bautista Constantí.	"	"	"	"	50'03
Julio Feliu Viscarro.	"	"	"	"	50'03
Feliu Belicat Estella.	"	Herrero.	"	"	14'30
Bautista Urgelles Castells	"	"	"	"	74'33
Antonio Roses Castells.	"	"	"	"	50'03
Antonio Llebat Sabaté.	Bot.	Herrero.	4.º	"	20'01
Bautista Rams.	"	Tienda de pan.	3.º	"	15
Tomás Sierra Parreu.	Miravert.	"	4.º	"	22'87
Bautista Jordá Alfonso.	Batea.	Alambique.	1.º	"	25'73
Manuel Rius Canchó.	Mora-Ebro.	Médico Cirujano.	"	"	7'15
José Barará Paris.	Alcover.	Idem.	"	"	40'03
José Romeu.	Valls	Tratante ganado.	"	"	237'31
José Padró Vives.	Villarrodona	"	"	"	44'17
Francisco Folch Calbó.	Montblanch.	"	"	"	12'51
José M.ª Alfonso.	"	"	"	"	34'88
Frán.º Mer Covellera.	Vimbodí.	Tienda abacería.	3.º	"	21'45
Concepción Roig España	"	Panadero.	2.º	"	10
Teresa Figueras Capdevila	"	Tablajero.	1.º	"	5'72
Pablo Mata Puig.	Blancafort.	Médico.	"	"	42'89
Juan Amigó Olivé.	Espluga.	Tartana alquiler.	"	"	4'66
Raimundo Eroles Casas.	"	Mercería.	"	"	23'59
José Pons Planas.	"	"	"	"	7'15
Pedro A. Torres Jordi.	"	Coche 2 caballerías.	"	"	16'44
José Serret.	"	"	"	"	7'86
Miguel Farré Lladó.	"	Horno de pan.	"	"	10'01
José Creus Miguel.	Solivella.	Sastre.	"	"	5'01
Enrique Sánchez Torres.	"	Farmacéutico.	"	"	17'87
Benito Moles Mestre.	"	Médico Cirujano.	"	"	64'33
Jaime Isarn Hombradell	Gratallops.	Idem.	"	"	35'74
Juan Gené Casó.	Masroig.	Idem.	"	"	28'59
Magín Balsells Reneu.	Altafulla.	Cubero.	"	"	5'01
Ramón Escarra Malla.	Arbós.	Médico Cirujano.	"	"	42'89
Santiago Salagas.	Riera.	Idem.	"	"	71'48
Juan Solé Gasull.	Vendrell.	Carpintero.	"	"	8'58
Viuda Bartolomé Palau.	"	Zapatero.	"	"	8'58
TOTAL.....					25.308'39

crita para serles entregadas las copias simples presentadas de la demanda y de los documentos
Tarragona veinte y siete de Octubre de mil novecientos tres.—El Escribano, Enrique Andreu.

Núm. 3774

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia de hoy dictada en méritos de juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. José Alfonso, á nombre de la Sociedad mercantil colectiva «Bofill, Hermanos», domiciliada en la ciudad de Barcelona, contra Francisco Fuguet y Pons, industrial, de esta vecindad, se sacan á pública subasta por término de veinte días y separadamente cada una de ellas, las dos fincas siguientes:

Primera. Una casa señalada de número uno, situada en la calle de San Marsal de la presente villa, compuesta de bajos con estable, entre-suelo, un piso y azotea, sin que conste su medida, y linda por su derecha, entrando, con Agustín Pedrol Boada; por su izquierda con Buenaventura Viñas Tous, por la espalda ó detrás con el desagüero llamado «Riuot» y por frente con la citada calle donde abre puerta; justipreciada en mil doscientas pesetas..... 1.200 ptas.

Segunda. Y una pieza de tierra sita en Prenafeta de este término municipal y partida «Chop», viña, con algunos olivos, de extensión un jornal, ó sean sesenta áreas ochenta y cuatro centiáreas; lindante á Oriente con una carrerada, á Mediodía con la rasa del Llop, á Poniente con Antonio Panadés y al Norte con José Arnabat; justipreciada en ochocientas pesetas..... 800 ptas.

Lo que se hace saber para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado á la hora de las once del día veinte y tres de Noviembre próximo; advirtiéndose que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este propio Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual cuando menos al diez por ciento del valor de cada una de dichas fincas, el que les será devuelto acto seguido, excepto el que corresponda al mejor postor, que le servirá como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta; que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del indicado valor de tasación, y que los documentos en que se hace mérito de los títulos de propiedad de las consabidas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la citada subasta, debiendo con ellos conformarse, sin quedarles derecho alguno á exigir otros.

Montblanch veinte y seis de Octubre de mil novecientos tres.—Alfonso Poblet, Escribano.

Núm. 3775

Don Juan Amat y Aymar, Juez de primera instancia de Vendrell y su partido,

Hago saber: Que ante este Juzgado por D. Pedro Mercader y Escofet se ha tramitado expediente posesorio solicitando se inscriba á su favor en el Registro de la propiedad de este partido la casa sita en esta villa, calle Nueva, número setenta y seis, la que aparece inscrita á favor de D. Félix

Bertrán, cuyo actual paradero se ignora, á quien se hace saber, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo cuatrocientos dos de la ley Hipotecaria, que dentro el término de ocho días, á contar desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado y manifieste lo que tenga por conveniente acerca de la pretensión de D. Pedro Mercader y Escofet; bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.

Dado en Vendrell á veinte y siete de Octubre de mil novecientos tres.—Juan Amat.—Por M. de S. S., Santiago Viscarri.

Núm. 3776

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en providencia fecha de hoy dictada en el ramo separado de responsabilidades civiles, dimanante de sumario por robo contra Francisco Monseny Peraliu (a) Mason, vecino de Solivella, en méritos de procedimiento de apremio que se sigue para la exacción del importe de una cuenta jurada presentada por el Procurador D. Manuel de Peñarrubia, se saca á pública subasta por tercera vez, por término de veinte días y sin sujeción á tipo, la finca embargada, ó sea

Una pieza de tierra llamada «Novella», sita en el término municipal de Solivella, yerma, de extensión dos jornales treinta y cinco céntimos, ó sean una hectárea cincuenta y dos áreas trece centiáreas; lindante al Este con Antonio Civit, al Sud con Matías Iglesias, al Oeste con Antonio Español y á Norte con Francisco Casamijana; valorada en doscientas pesetas; y hecha rebaja del veinte y cinco por ciento de su tasación, se sacó á pública subasta por el tipo de ciento cincuenta pesetas..... 150 ptas.

El acto del remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veinte y uno de Noviembre próximo y hora de las once; se hace constar que los títulos de propiedad con que deberán conformarse los licitadores sin tener derecho á exigir otros, se hallan de manifiesto en la Escribanía á cargo del suscrito; que después del remate no se admitirá al rematante reclamación alguna por insuficiencia ó defectos de aquellos; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado valor, y que verificado se dará á dichas consignaciones el destino prevenido por la ley.

Montblanch veinte y tres de Octubre de mil novecientos tres.—Por D. L. Orriols, Juan Poblet, Escribano Habilitado.

Núm. 3777

CÉDULA DE REQUERIMIENTO

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito del Parque de esta ciudad, en providencia de veinte del actual, dictada en el juicio ejecutivo instado por D. Joaquín y D.ª Ramona Janer, contra los ignorados herederos de Doña Francisca Masalles, se requiere á éstos para que dentro del término de seis días presenten en Escribanía los títulos de propiedad de las fincas que les fueron embargadas en los mencionados autos; bajo apercibimiento de ser suplidos á su costa.

Barcelona veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos tres.—El Escribano, Florentino Fontcoberta.

Tarragona 19 de Octubre de 1903.—El Administrador de Hacienda, Eugenio Lazo.

Núm. 3771

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rodoná

El reparto de la riqueza urbana de este término formado para el ejercicio de 1904, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días hábiles, á los efectos legales.

Rodoná 22 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Isidro Ventosa.

Núm. 3772

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Blancafort

Terminado el presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año de 1904 por el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados de este distrito municipal, se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince días á los fines reglamentarios.

Blancafort 20 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Juan Sanahuja.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 3773

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En el Juzgado de primera instancia de este partido se ha presentado una demanda de juicio declarativo

de menor cuantía que ha correspondido á mi Escribanía por repartimiento, interpuesta por el Procurador D. Cayetano de Martí y de Leopart, á nombre y con poder del M. I. Sr. D. Antonio Balcells de Suelves, Canónigo Magistral de esta Catedral, D. Ignacio Balcells de Suelves, soltero, propietario, y D.ª María de los Dolores Balcells de Suelves, viuda, todos mayores de edad y vecinos de esta capital, contra la herencia yacente ó herederos ignorados de D. Salvador Sauné y Ferrando, vecino que fué de Vilaseca, sobre pago de cautidad, y por providencia del día de hoy el Sr. Juez ha resuelto se emplace á dichos demandados para que dentro de nueve días comparezcan en el juicio.

En su virtud, emplazo á los ignorados herederos de D. Salvador Sauné y Ferrando por el término y á los fines expresados, mediante la presente cédula que se fijará en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad y de la villa de Vilaseca y se insertará en el *Boletín oficial* de la provincia, parándoles el mismo perjuicio que si se hiciese la notificación y emplazamiento en su persona, y se les advierte que tienen á su disposición en la Escribanía del infrascrito